

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAMARI RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC,
LUMA ENERGY SERVCO LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0170

ASUNTO: Orden

ORDEN

El pasado 3 de octubre de 2023, la parte Querellante, Ramari Rodríguez Álvarez, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía"), una Querella contra Luma Energy, LLC y Luma Energy Servco, LLC ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe. El 4 de octubre de 2023, el Negociado de Energía emitió Citación mediante la cual ordenó a LUMA presentar la correspondiente contestación a Querella dentro del término de veinte (20) días.

El 7 de noviembre de 2023, LUMA presentó *Solicitud de Extensión de Término para Contestar Querella*, mediante la cual informó que, por error e inadvertencia y ante el aumento significativo que ha experimentado el Departamento Legal en demandas ante el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico y de querellas ante el Negociado de Energía de Puerto Rico, no habían atendido la presente querella. Añadió que las alegaciones de la Querella requieren que el personal de LUMA visite la propiedad para hacer una evaluación. A tales fines, solicitó una extensión de término hasta el 8 de diciembre de 2023 para la presentación de la correspondiente contestación a querella.

Así las cosas, se declara HA LUGAR y se ORDENA a la parte Querellada a presentar su Contestación a Querella **en o antes del 8 de diciembre de 2023**.

Notifíquese y publíquese.



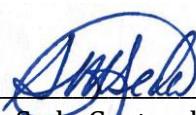
Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CS Scanned Image

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado, el 30 noviembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 1 de diciembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2023-0170 y he enviado copia de esta a: Juan.Mendez@lumapr.com y ramarirodz@yahoo.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1ro de diciembre de 2023.



Sonia Seda Gatztambide
Secretaria